

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 12 de julio de 2017 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondiente a la instalación fotovoltaica "Los Limonetes", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Badajoz. Expte.: GE-M/04/17. (2017081039)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondiente a la instalación fotovoltaica "Los Limonetes", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por Monegros Solar, S.A., en el término municipal de Badajoz.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del Grupo 3 del Anexo IV. "instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental, y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son, respectivamente, la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

— Peticionario: Monegros Solar, SA, con CIF A-99234601 y domicilio social en Paseo de la Independencia, n.º 21, 3.º 50004 Zaragoza.



- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 190, parcelas 4, 5 y 8, Alvarado pedanía del término municipal de Badajoz.

Referencia catastral: 06900A190000040000JG, 06900A190000050000JQ, 06900A190000080000JT, respectivamente.

- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Los Limonetes" de 49.959 kWp, compuesta por un campo generador de 153.720 módulos fotovoltaicos Trina Solar, modelo TSM-PE14A de 325 Wp, montados sobre estructura fija y 30 inversores INGETEAM, modelo Ingecon Sun 1600TL U B615 de 1.598 kW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 47.940 kW. La instalación se subdivide en 10 campos solares, en cada uno de ellos se ubicará un centro de inversión-transformación con 1 transformador y 3 inversores cada uno. Además, la instalación contará con sus correspondientes conexiones y equipos de control, protección y medida.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 10 centros de inversión-transformación. Cada uno de ellos albergará 3 inversores de 1.598 kW y un transformador de 4.800 kVA - 20 kV/0,615 kV. Se distinguen dos configuraciones:
 - ◇ Tipo I: CT con 1 celda de remonte + 1 celda de línea + 1 celda de protección de transformador. Serán los centros CT1, CT3, CT5, CT6, CT7 y CT8.
 - ◇ TIPO II: CT con 1 celda de remonte + 1 celda de protección de transformador. Serán CT2, CT4, CT9 y CT10.

Del cuadro de BT de este centro se alimenta a un transformador de 15 kVA - 0,615/0,4 kV para dar servicio a los consumos propios de la instalación.

- Centro de salida en AT, edificio prefabricado de hormigón al que llegan las 4 líneas de 20 kV de los CTs y parte la línea de conexión con la SET de la central solar termoeléctrica "La Florida". La configuración será la siguiente, 4 celdas de interruptor automático de protección de línea y 1 celda de interruptor automático de evacuación.
- Líneas subterráneas de interconexión de 12/20 kV, conductor RHZ1 12/20 KV AL 2x (3x1x240) mm². Esta interconexión se realizará mediante 4 líneas que unirán CTs con el Centro de salida en AT de la forma siguiente:
 - ◇ Línea 1 enlaza el centro de salida en AT con CT1 y CT2, longitud total aproximada de 1.330 m.
 - ◇ Línea 2 enlaza el centro de salida en AT con CT6, CT8 y CT10, longitud total aproximada de 750 m.
 - ◇ Línea 3 enlaza el centro de salida en AT con CT7 y CT9, longitud total aproximada de 900 m.



- ◇ Línea 4 enlaza el centro de salida en AT con CT5, CT3 y CT4, longitud total aproximada de 950 m.
- Línea eléctrica de evacuación aéreo-subterránea en S/C de 20 kV, con origen en el centro de salida en AT de la central solar fotovoltaica "Los Limonetes" y final en la SET de la central solar termoeléctrica "La Florida" propiedad de Renovables SAMCA, S.A. (expediente GE-M/09/06). La línea estará compuesta por dos tramos subterráneos y un tramo aéreo. El conductor a emplear en el tramo subterráneo será RHZ1-12/20 KV 2x(3x1x180) mm² Cu y en el tramo aéreo LA-455. El primer tramo subterráneo, partirá del Centro de salida en AT de la central solar fotovoltaica "Los Limonetes" hasta el apoyo n.º 1, donde se realizará la conversión aéreo-subterránea, la longitud aproximada del tramo será de 184 m. El segundo tramo aéreo, partirá del apoyo anterior y finalizará en el apoyo n.º 7 donde se realizará la conversión aéreo-subterránea, con una longitud total aproximada de 543 m. El tercer tramo subterráneo, partirá del apoyo anterior, y finalizará en la SET de la central solar termoeléctrica "La Florida", la longitud aproximada del tramo será de 120 m.
- ◇ Recorrido de la línea 20 kV: Polígono 190, parcelas 4, 5, 8, 10, 28, 29, 30 y 9012 Alvarado pedanía del término municipal de Badajoz.
- ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

N.º POSTE	COORDENADAS UTM	
	X	Y
1	687.638	4.297.620
2	687.638	4.297.716
3	687.638	4.297.810
4	687.639	4.297.910
5	687.639	4.298.010
6	687.639	4.298.110
7	687.648	4.298.162

- Ampliación de la SET "La Florida" de 220/20 kV ubicada en el polígono 190, parcelas 10 y 28, Alvarado pedanía del término municipal de Badajoz. La ampliación del parque consiste en:
 - ◇ Desdoblamiento funcional de la actual posición conjunta transformador – línea de 220 kV, consistente en completar la actual posición de línea con el siguiente equipamiento:



- Un juego de transformadores de tensión para medida y protección.
- Un seccionador tripolar de línea, con cuchillas de puesta a tierra.
- Un juego de transformadores de intensidad para medida y protección.
- Un interruptor automático trifásico unipolar de corte en SF6.
- ◇ Instalación de una nueva posición de transformador de 220/20 kV. Consistente en la instalación del siguiente equipamiento:
 - Un sistema híbrido (PASS) que incorpora de una manera compacta:
 - Un seccionador tripolar de barras.
 - Un juego de transformadores de intensidad para medida y protección.
 - Un interruptor automático trifásico unipolar de corte en SF6.
 - Un juego de pararrayos de protección del transformador.
 - Un Transformador 220/20 kV de 45/56 MVA para la evacuación de la planta solar fotovoltaica.
- ◇ Instalación de una sala de celdas de MT y control de la ampliación proyectada en una caseta de nueva construcción, adosada a la SET.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.
- Presupuesto: 20.571.062,87 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado el documento de síntesis del estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web www.industriaextremadura.gobex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de julio de 2017. La Directora General de Industria, Energía y Minas, OLGA GARCÍA GARCÍA.